

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #065
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Patricia Campos Mora (PLN)
Martha Calderón Parajeles (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)
Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto, Edgar Loría
Natalia Campos, Laura Valverde Y Roberto Molina*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaría*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderón Parajeles.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS. *No hay.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #064 del 19 de julio del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

También se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #016 celebrada el día 22 de julio 2021 con 5 votos a favor.

José Joaquín: *Al cerrar la sesión del lunes anterior expuse mi interés de que se dejara evidencia de que hoy me quería referir a un tema incluido en esa acta.*

Me refiero al tema de una posible conciliación entre este Municipio y la Empresa Constructora Margosa, la cual tiene en este momento un caso legal en nuestra contra.

Cuando hice algunos comentarios al respecto el señor Alcalde expresó: "Veo un gran interés de parte de ustedes como fracción de la Unidad y muy probable por tratarse de Marlon Sánchez".

Aclararle al señor alcalde que: En primera instancia no es de recibo su manifestación. Nos parece irrespetuosa e irresponsable la misma. No venimos a cuidar los intereses de alguien en particular y mucho menos de Marlon. Él sabrá hacerlo. Estamos acá, como fracción, con el único afán de velar para que los recursos públicos se inviertan de la mejor manera, en beneficio de la colectividad.

Cuando expresamos nuestra opinión sobre el tema en mención, dijimos “que es mejor un mal arreglo que un buen pleito”. Nos referimos a que se asesorara de la mejor manera y se hiciera valoración seria del caso en cuestión.

“Podría ser mejor llegar a un acuerdo hoy por un monto mínimo (manejable) que llevar un pleito de dos o más años en donde se debe pagar la representación legal (monto incierto) y si se llega a una condenatoria para la Municipalidad, el monto a pagar por parte del Municipio podría ser el doble o el triple (situación que pondría en serios aprietos a la ya endeble economía de este municipio).

Esa manifestación y porqué no “preocupación”, señor Alcalde habla de la seriedad y responsabilidad con la que asumimos nuestro trabajo y, es para lo que estamos aquí.

“pero para verdades.... el tiempo....

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AMSM-216-21 del Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal remitiendo para su conocimiento el Informe de Evaluación y Ejecución Semestral (Primer Semestre 2021).

Se necesita un acuerdo de conocimiento para ser remitido este informe a la Contraloría General de la República por parte del Departamento de Contabilidad. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Oficio AMSM-217-21 del Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal remitiendo para su aprobación la Modificación Presupuestaria #3-2021 por la suma de ₡3,000.000.00), TRES MILLONES DE COLONES. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

3.-Copia de Oficio AI/MSM-19/07-2021 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero Jiménez dirigida al señor Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán, solicitándole información relacionada con el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de San Mateo.

Solicita el Presidente Municipal se envíe dicho documento al Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán para su análisis y que nos brinde un dictamen al respecto. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

4.-Nota de algunos patentados del Cantón manifestando su disconformidad con el actuar del Gobierno Local por permitir que funcionen ventas callejeras de comidas sin los permisos correspondientes de Salud, Hacienda ni patentes comerciales municipales. Indican que las mismas han aumentado considerablemente y dan un tiempo de un mes para que el Gobierno Local, Fuerza Pública y Ministerio de Salud solucionen este problema de lo contrario elevarán su queja ante entidades más altas.

Consideran que no es justo que a ellos se les exija cada día más el cumplimiento de las restricciones y pago de derechos lo que provoca que exista una competencia desleal por parte de este tipo de negocios.

Solicita el **Presidente Municipal**, Luis Eduardo Rodríguez Vargas se envíe dicho documento al Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán para su análisis y que nos brinde un dictamen al respecto. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Hoy presenté una Modificación Presupuestaria por 3 millones de colones. Se deduce el monto total del rubro Gestión y Apoyo.

Este dinero se iba a utilizar para la Velada Navideña pero hemos tomado una sabia decisión de no hacerla todavía este año por situaciones de Pandemia.

De esos 3 millones estaremos utilizando un millón y medio para la contratación de asesores legales para demandas jurídicas de demandas contra la Municipalidad y el otro millón y

medio será para poder contar con un TI que cubra las necesidades de funcionamiento de la Administración.

En el primer caso, recordemos que no tenemos un Asesor Legal de Planta. Quizás cuando pase un poco el tiempo, podamos ir pensando en abrir una plaza para este tipo de profesional, aunque sea por medio tiempo. Una persona que conozca el tema municipal y legal del municipio.

2.-Con respecto a las campañas de vacunación contra el COVID y la Influenza, ambas han sido muy útiles y todo un éxito. Este tipo de actividades ha sido un gran avance importante para la integridad de los habitantes de nuestro cantón. Contra el COVID se logró vacunar a 490 personas. Un agradecimiento a la Cámara de Turismo local por su apoyo.

3.-Se hizo recolección de residuos no tradicionales en Estanquillos, Desmonte y Desamparados.

4.-En Dulce Nombre se está trabajando en un paso de alcantarilla hacia la Calera. Un paso muy importante. Pasos que estaban previstos de hacer para mantener las calles en mejor estado.

5.-En Maderal se está alistando la calle para ser asfaltada luego por la Empresa que está en Alegría Village. Esto por un convenio hecho con ellos.

6.-Estamos a la espera de una nueva licitación para poder tener más material para seguir trabajando en las mejoras de los caminos. Precisamente hoy visité algunos de ellos con la Ingeniera Ana Silvia Castro, Coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

7.-También tenemos una compra pendiente de asfalto para poder terminar con los compromisos de asfaltado de este año.

8.-Con respecto al tema del CECUDI de Labrador, se ha complicado la apertura de funcionamiento por este año debido a que no están los recursos disponibles de parte del IMAS,

(Instituto Mixto de Ayuda Social). Intentaremos abrirlo en lo que resta del año, de lo contrario será hasta el próximo.

9.-También estoy trabajando en un inventario de espacios deportivos que están a nombre de la Municipalidad.

10.-Le entregué a Luis Eduardo Rodríguez, Presidente Municipal las tres ofertas remitidas por los Bancos Nacional, de Costa Rica y Popular para la compra del terreno que está detrás de este Municipio. Es importante que las valoren y ojalá se pueda aprovechar esta buena oportunidad de oro para que las administraciones que sigan tengan mejor espacio para sus funciones.

11.-Para este año se prevé un incremento muy importante en los ingresos por permisos de construcción. El cantón viene creciendo en la parte inmobiliaria y entonces hay que apoyar el crecimiento. A la fecha de hoy ya se recaudó más de lo previsto.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-216-21 del Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal remitiendo para su conocimiento el Informe de Evaluación y Ejecución Semestral (Primer Semestre 2021).

POR TANTO: Se acuerda dar por conocido por este Concejo Municipal, el Informe de Evaluación y Ejecución Semestral (Primer Semestre 2021), para que el Contador Municipal, Licenciado Sebastián Chaves Fernández proceda a su envío a la Contraloría General de la República.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-217-21 del Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal remitiendo para su aprobación la Modificación Presupuestaria #3-2021 por la suma de ₡3,000.000.00), TRES MILLONES DE COLONES.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #3-2021 por la suma de ₡3,000.000.00), TRES MILLONES DE COLONES para ser utilizados según se detalla a continuación en el cuadro adjunto:

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
MODIFICACION 03-2021
PROGRAMA III**

CÓDIGO	INVERSIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
1.04.02	Servicios Jurídicos	1.500.000,00	
1.04.05	Servicios de informático	1.500.000,00	
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo		3.000.000,00
		3.000.000,00	3.000.000,00

Se modifica para llevar casos y denuncias jurídicas de usuarios a la Municipalidad de San Mateo y para contar con un encargado de TI para cubrir las necesidades de funcionamiento de la administración.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: A.-Copia de Oficio AI/MSM-19/07-2021 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero Jiménez dirigida al señor Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán, solicitándole información relacionada con el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de San Mateo.

B.-Nota de algunos patentados del Cantón manifestando su disconformidad con el actuar del Gobierno Local por permitir que funcionen ventas callejeras de comidas sin los permisos correspondientes de Salud, Hacienda ni patentes comerciales municipales.

POR TANTO: Se acuerda trasladar ambos documentos al Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal para su respectivo estudio y análisis.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Interés del Concejo Municipal en pleno de conocer a la Coordinadora del Departamento de Gestión Vial Municipal, Ingeniera Ana Silvia Castro González además de poder hacerle algunas consultas sobre el estado de los caminos del Cantón.

POR TANTO: Se acuerda convocar a la Coordinadora del Departamento de Gestión Vial Municipal, Ingeniera Ana Silvia Castro González a una sesión extraordinaria virtual el próximo miércoles 04 de agosto del año 2021 a las 6:00 p.m.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Natalia pregunta a **Jairo** cómo está la construcción de las cunetas por el lado de los gaviones por la plaza de Desmonte. Creo que son muy importantes para poder mantener ese trabajo de los gaviones.

Jairo: Ya se había hecho un estudio al respecto. Lo que voy a hacer es hablar con la Ingeniera de la UTGV, Ana Silvia sobre este tema ya que ella como nuevo ingreso no tenía conocimiento del mismo.

Karol: Solicito que quede en el acta. Esto que dice Natalia, es la misma situación que tenemos en Calle Concepción, Desmonte desde hace dos años.

En algunos tramos la calle se está desapareciendo y con estos aguaceros que están cayendo y que van a caer el resto del invierno, creo que no va a quedar nada si no se toman las medidas respectivas.

José Joaquín: Jairo, en algún momento se había conversado aquí de convocar a la Ingeniera Ana Silvia Castro de la UTGV para conocerla y también para hablar el tema de los caminos. En qué quedó eso?

Jairo: La semana pasada les dije que podía ser este miércoles, pero además de que olvidé decirle también hay varios compañeros aquí que son Asambleístas del Partido Liberación Nacional y tienen una reunión ese mismo día.

Sin embargo, podría ser el jueves o el viernes. Ustedes nada más me dicen qué día les sirve más.

Luis Eduardo: Mejor dejémoslo para el miércoles de la otra semana. Tomemos el acuerdo como Concejo que tenemos esa potestad y la convocamos. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**. **Isabel** pregunta si traslada la convocatoria directamente a la Ingeniera Ana Silvia o a Jairo para que éste la convoque?

Jairo: Hágalo directamente a ella ya que el Concejo tiene esa potestad, según el Código Municipal de convocar a los funcionarios públicos a alguna sesión.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====